

# **LA PEDAGOGIA COMPARADA Y EL ENFOQUE SISTEMICO DE LA EDUCACIÓN \***

**A.J. Colom**

## **Introducción**

En mi intervención en este Seminario de Pedagogía Comparada, que con tanto acierto y rigor viene organizando el Departamento de Pedagogía Sistemática de la Universidad de Barcelona, quiero, simplemente, plantear un tema o mejor dicho, un enfoque, para que luego, al finalizar la sesión sea discutido y debatido por todos los presentes. Realizaré, entonces, un planteamiento hipotético, y creo que novedoso, de las relaciones que se conjugan entre la Pedagogía Comparada y la Teoría de la Educación, en tanto que —tal como ya se le denomina— Ciencia de la Educación. No me guía pues, ninguna intención exhaustiva al desarrollar el tema propuesto. Simplemente, quisiera dejar constancia de la posibilidad que la Pedagogía Comparada tiene de ayudar a una mayor formalización, o de plantear con rigor, el edificio científico de la Educación.

Existe una tradición cosustancial a la propia Pedagogía Comparada, de ser un instrumento para el estudio de los sistemas educativos, tradición que personalmente ratifico aquí, máxime cuando en mi exposición me referiré por lo general a la Pedagogía Comparada en tanto que método investigacional, propio de la Pedagogía General. Concibo, pues, al método comparativo, aplicado con finalidad de estudiar y conocer realidades educati-

\* Comunicación presentada en Febrero de 1979 al Seminario que sobre Educación Comparada, organizó el Departamento de Pedagogía Sistemática de la Universidad de Barcelona.

vas, y consecuentemente, como una instrumentalización metodológica de la Ciencia de la Educación. Sé —y conscientemente paso por alto la posible discusión— la postura que también se defiende por muchos comparativistas, que la Pedagogía Comparada, a través de las peculiaridades metodológicas que preconiza ha logrado una sistemática específica de conocimientos que la revisten de autoridad suficiente para alzarse como una ciencia más dentro de la amplia constelación disciplinaria que suponen las denominadas Ciencias de la Educación.

El hecho que nos posibilita marginar tal cuestión es la evidencia que nos supone el descubrir —hoy que tanto se habla de la metodología patrocinada por la Teoría General de Sistemas— que la Pedagogía Comparada se nos presenta como método para el estudio de realidades educativas, realidades complejas que tal como veremos, cumplimentan las mínimas condiciones para que puedan ser consideradas como Sistemas.

### Antecedentes históricos

El desarrollo de la Pedagogía Comparada nos muestra a grandes rasgos la veracidad de la anterior afirmación. Incluso, desde su seno se han aportado diversos métodos de análisis y estudio de los sistemas educativos. Casi como nota marginal, y para refrendar la multivariación comparativista de que ha hecho gala la Pedagogía, citaré los siguientes enfoques:

—*Método factorialista de N. Hans.*

N. Hans <sup>1</sup> aplicó su método al estudio de los sistemas educativos de “cuatro democracias”, a saber: Inglaterra, Estados Unidos, Rusia y Francia. Su enfoque posee una visión muy politicista de los sistemas educativos en el sentido de que los ve como la síntesis institucional de las concepciones jurídicas y pedagógicas de quienes gobiernan un Estado. Junto a ello, introduce una visión tradicional de los mismos ya que considera que el estudio de un sistema educativo ha de basarse fundamentalmente en la forma peculiar y objetiva de como un país planifica y desarrolla la educación del pueblo en un momento dado de su historia <sup>2</sup>.

El estudio de un sistema educativo se concreta según Hans en el análisis exhaustivo de los siguientes factores:

Naturales: Raza.  
Idioma.  
Geografía.  
Economía.

Religiosos: Catolicismo.  
Anglicanismo.  
Protestantismo.

Seculares: Humanismo.  
Socialismo.  
Nacionalismo.  
Democracia.

Quizás lo que podría criticarse a Hans es que su esquema de investigación está adaptado a los sistemas educativos de los países que estudió, más que constituir un paradigma válido para cualquier circunstancia social y política.

—*F. Schneider.*

F. Schneider sigue una tónica parecida a la de Hans <sup>3</sup>, centrandose principalmente en correlacionar la Teoría y la Práctica pedagógica que se dan en las sociedades en las que se aplica el estudio. Para este autor, la Pedagogía Comparada se convierte en la Teoría y en el método de estudio de la educación de los pueblos. Considera que los factores determinantes del sistema educativo son los siguientes:

Carácter nacional o del pueblo.	Ciencia.
Situación geográfica.	Estructura social.
Economía.	Política.
Cultura.	Influencia extranjera.
Religión.	Factores endógenos del desarrollo pedagógico.

Este último factor integraría además, el estudio de la oposición entre generaciones y la creación incesante que se diese en aquella comunidad a estudiar.

—*Sadler.*

Schneider, en su obra ya citada, incluye los factores conformadores de los Sistemas Educativos según Sadler, y, que por tanto, serían objeto prioritario de estudio a la hora de definir una realidad educativa. Son los siguientes:

Economía.	Familia.
Minorías Nacionales.	Influjo de la Universidad.
Estado.	Finanzas.
Política.	

—*I. L. Kandel.*

En su obra *Comparative Education* publicada en Boston por la Houghton Mifflin en 1933 centra su método, o mejor dicho, la visión particularista que del método comparativo posee, en el estudio de las influencias sociales y políticas incidentes en los sistemas educativos, objetos de la comparación <sup>4</sup>.

—*G. Z. F. Bereday.*

Sustituye el método de los factores por la descripción e interpretación de los Sistemas Educativos a la luz de las Ciencias Sociales (Método Analítico)<sup>5</sup>. La posición que nos ofrece Bereday, es para nosotros, más interesante que las anteriores puesto que en su afán de adecuar los estudios educativos a los avances de las ciencias próximas a la Pedagogía

se integra en una postura interdisciplinaria que forzosamente facilitará la inclusión de los estudios comparativos en enfoques estrictamente sistémicos, hasta tal punto, que el comparativismo facilitaría los datos empíricos que el paradigma sistémico se encargaría de formalizar a la luz de los nuevos avances de las matemáticas en las ciencias humano--sociales <sup>6</sup>.

Bereday, basa su método en la interpretación y evaluación de datos pedagógicos a nivel histórico, político, económico y social; o sea, en función del sistema de Ciencias Sociales que de alguna manera condicionan y sostienen a la Educación. El método en sí, recorre, además, cuatro fases: Descripción, Yuxtaposición ( semejanzas y diferencias), Interpretación y Comparación.

--P. Rosselló.

Es autor de una corta pero importantísima y original obra <sup>7</sup> en donde sistematiza un método y una teoría de gran interés para el estudio procesual-diacrónico de los sistemas educativos, huyendo entonces de las concepciones fundamentalmente estructuralistas de sus predecesores, y centrándose más en los fenómenos que concurren y posibilitan la dinámica funcional del sistema. El comparativismo de P. Rosselló es fruto de una concepción dinámica y evolutiva de la realidad social en general y sociopedagogía en particular. Por otra parte, defiende una concepción interactuante, relacional de los hechos educativos tal como patrocina el enfoque sistémico de la Teoría General de Sistemas.

El comparativismo de Rosselló supone una visión superadora del estructural--funcionalismo que, coetaneos en su obra, se promulgaban para la mayoría de los campos científico--sociales del momento. Su teoría de las Corrientes Educativas, amén de la originalidad que evidencia, significó la apertura de la Educación hacia una visión dinámico conflictiva, diacrónica, procesual y teleológica que hoy se conforma como modelo de estudio en los últimos enfoques metodológicos sobre la Educación.

Analizará a los sistemas educativos de forma evolutiva <sup>8</sup> acogiendo y fundamentándose en cantidades exhaustivas de datos estadísticos y basándose siempre en dos principios:

--Interdependencia relacional entre Educación y Sociedad.

--Interdependencia entre los principios y hechos educativos y en la siguiente hipótesis: *"La persistencia del clima de transformación política, social, económica, prolongará o intensificará, sin duda, el movimiento de reforma en la esfera de la Educación"*. <sup>9</sup>

Creo, en definitiva, y de ahí este pequeño repaso de tipo histórico que hemos realizado a la Pedagogía Comparada, que el comparativismo en Educación, sobre todo a partir de los enfoques de Bereday y Rosselló, posee amplias posibilidades de aportar cantidad de aspectos importantes al patrocinio de un enfoque sistémico de la Educación. A partir de aquí, nuestra intención será demostrar como entre la Teoría de Sistemas aplicada a la Educación y la Pedagogía Comparada no existe ninguna contradicción --ni metodológica ni conceptual-- sino que, por el contrario, se establece una conexión entre ambos enfoques, capaz de beneficiar la tarea que supone construir una Teoría de la Educación, debido, en parte, a las aportaciones que la Pedagogía Comparada puede realizar

en el diseño sistémico de la Educación, o sea, a la hora de concebir a la Educación como si fuera un sistema.

## La Teoría de Sistemas y la Educación

La Teoría General de Sistemas, tal como fue definida por L.V. Bertalanffy<sup>1º</sup>, se nos presenta como método de estudio de la realidad en tanto que concibamos a la realidad, objeto de nuestro estudio, como si fuera un sistema. En este sentido, es obvio afirmar que la obra de Bertalanffy desarrolla el estudio de las características y propiedades que posee un sistema, para así posibilitar la operatividad de su enfoque. No podemos ahora desarrollar el pensamiento del biólogo alemán por razones de tiempo, y porque nuestro objetivo es otro. Además, hoy en día, el conocimiento de la Teoría General de Sistemas es mucho más amplio que a principios de esta década, ya que contamos —incluso en castellano— con libros de iniciación e introducción a dicha metodología.

Puede decirse que en el panorama actual de la epistemología científica la Teoría General de Sistemas se nos presenta con una doble finalidad, aparentemente contradictoria:

- Posibilitar la unidad de la ciencia.
- Afianzarse como metodología de la interdisciplinidad.

La supuesta dicotomía existente entre el sentido unitario y la pretensión de aplicabilidad a diversos campos científicos, nos confirma el mecanismo codificador de la Teoría General de Sistemas como síntesis superadora de la diversificación. De hecho, sus dos objetivos anteriormente enunciados son consecuentes, puesto que si se alcanzan verdades válidas para cualquier ciencia (unificación), forzosamente podrán ser aplicadas a diversos enunciados científicos (interdisciplinidad).

Considerar la realidad como sistema supone una conceptualización unificadora de los elementos que conforman dicha realidad, al mismo tiempo que una actitud diferenciadora en tanto que otras realidades no se integran dentro de dicho sistema. De esta forma, la Teoría de Sistemas, al delimitar una totalidad singular fija un proceso diferenciador con respecto de las demás realidades, aunque, al mismo tiempo, por concebir totalidades o complejos, considera que estos se hallan formados por elementos relacionantes, y por tanto, con posibilidades de ser unificados; de esta forma, se estructura la realidad como interconexión entre sí y diferenciada del medio. O sea, que todo sistema supone:

- Concretar una realidad diferente a otras realidades.
- Considerar dicha realidad, previamente diferenciada, como relacional.

Así, pues, la Teoría de Sistemas en su calidad de lenguaje científico, realiza un procesamiento de la realidad a partir de ejercicios de unificación y diversificación lo que supone aplicar una forma de pensamiento que puede caracterizarse por las siguientes notas:

1. Su punto de partida es considerar la ciencia en cuanto núcleos diferenciados de realidades (Base de la Diversidad).
2. Su objeto es clarificar los aspectos comunes de las diversas realidades científicas (Base de la Unificación).
3. Puede lograrlo estudiando los procesos relacionales entre los elementos conformadores de la realidad (Ejercicio de Diversificación).

4. Pretende integrar estos estudios en un cuerpo único de conocimientos (axiomáticos válidos para cualquier realidad que pueda ser determinada como sistema (Ejercicio de Unificación)).
5. Posee, en consecuencia, una visión sistémica --relacional y unificadora-- del universo (Dialéctica Diversidad--Unidad).

La actual situación de las ciencias pedagógicas nos confirman la validez de estos puntos que quedan resumidos en el último de ellos. Hoy en día, se intenta a partir de las denominadas Ciencias de la Educación construir una Ciencia de la Educación. Ello nos da pie para afirmar la posibilidad de un enfoque sistémico de la Educación <sup>11</sup> pues tras un ejercicio diversificador --Ciencias de la Educación-- se pretende lograr un cuerpo de conocimientos unitario sobre la realidad educativa: Ciencia de la Educación (ejercicio unificador). Todo ello nos posibilita intuir que el logro de esta Ciencia de la Educación como fruto de la dialéctica entre la diversidad y la unidad de la realidad tendría como características las siguientes:

--Un pensamiento integrador como resultado de una posición coordinadora de las diversas verdades asentadas en el campo específico de cada una de las diversas Ciencias educativas.

--Una visión optimizante de la realidad, puesto que la relación como factum de lo educativo conlleva el carácter evolutivo, dinámico y constructivo de la acción educativa e incluso de la Educación, en general. <sup>12</sup>

## **Aportaciones de la Pedagogía Comparada al estudio sistémico de la Educación**

Dentro de esta línea que desarrollamos, la Pedagogía Comparada se nos presenta como un elemento metodológico fundamental e imprescindible para posibilitar un saber sistémico de la Educación. Este papel que atribuimos a la Pedagogía Comparada viene refrendado por sus características propias puesto que a través de la comparación va procesando la realidad en base a la diferenciación (diversidad) y a la unificación (semejanzas). Todo ello supone considerar un ejercicio relacional que ponga en contacto los dos polos de la comparación. De ahí, entonces, que el enfoque sistémico y el comparativista participen de aspectos comunes, lo que posibilita una operatividad metodológica paralela. De esta forma, puede también decirse que la Pedagogía Comparada:

--Concreta una realidad como diferente a otras realidades (los polos de la comparación Procesamiento Diferenciador).

--Considera cada una de dichas realidades, previamente delimitadas (por haber sido diferenciadas), como relacionales. Todo ello implica un procesamiento unificador en función del tema que se estudia o se compara.

La Pedagogía Comparada opera diversificando o diferenciando las realidades relacionadas por la comparación, al mismo tiempo que analiza sus semejanzas; ahora bien, el "semejar" supone unificar, con lo que el proceso comparador se asienta en mecanismos diferenciadores y unificadores de las realidades educativas que investiga. Con ello se evidencia que el procesamiento que de la realidad realiza la Pedagogía Comparada se halla

en la misma línea que el promulgado —tal como hemos visto— por la Teoría General de Sistemas.

Al formar la Educación, día a día, un cuerpo cada vez más sistemático y coordinado de saberes, el papel a realizar por la Pedagogía Comparada es cada vez más fundamental e importante puesto que si atendemos al objetivo último que según L.V. Bertalanffy debe lograr la Teoría General de Sistemas (mayor formalización de la Ciencia, a partir de verdades comunes a diversas disciplinas), la Pedagogía Comparada puede aportar al estudio de la Educación, en tanto que sistema, los siguientes aspectos:

1. Datos determinativos de los sistemas e influjos educativos (Descripción).
2. Una visión comprensiva de las incidencias sociales y de diversa índole que ha sufrido la Educación (relaciones externo—internas).
3. Una planificación de metas (teleología sistémica) y dotación de una estructura objetivamente definible que calificaría al sistema educativo sin connotaciones de ninguna clase (Análisis estructural).
4. Posibilitar unas bases operativas para preveer y estudiar la dinámica del sistema (estudio procesual).
5. Dotar, en consecuencia, a los sistemas educativos de una base cuantitativa que sea capaz de formalizar modelos operativos de la realidad (codificación formal o axiomática).
6. Ofrecer una sistemática de verdades demostradas que podrían ser aprovechadas por las diversas Ciencias de la Educación así como por otras Ciencias Humanas y Sociales (Generalización y posibilidad interdisciplinaria).

En definitiva, y con ello llegamos al objetivo propuesto, las aportaciones que la Pedagogía Comparada realizaría a un estudio sistémico de la Educación se centraría en:

- La descripción sistémica (1).
- El análisis de las relaciones externo—internas que mantiene el sistema (2).
- La teología sistémica (3).
- Su estudio estructural (3).
- Su estudio procesual (4).
- La codificación formal del sistema (5).
- Aportación a la unidad de la ciencia. Posibilidades de ser utilizada interdisciplinariamente (6).

Con ello la Educación se convertiría en una de las Ciencias Humanas más desarrolladas axiomáticamente, y, en consecuencia, se vería dotada de una metodología realmente eficaz; metodología comparativista capaz de operar paralelamente al enfoque sistémico, o en conjunción con el, a través de un procesamiento unificador y diferenciador de la realidad.

## Conclusión

Somos de la opinión de que el desarrollo de la Ciencia debe incidir en el desarrollo de la humanidad. Con ello afirmamos el hecho de que la investigación pedagógica debe servir para el logro de una mejor educación. En este sentido acabaría afirmando que tras un enfoque de la Educación como sistema debe seguir la construcción de un sistema de Educación.

Si tal como se ha afirmado, la posibilidad científica del fenómeno educativo se desarrolla a partir de procesamientos diferenciadores de la realidad para luego integrarse en un cuerpo unitario de Teoría, es indudable que todo sistema educativo debe aportar una actividad educativa previamente diferenciadora para que, así, luego sea posible la integración. En el campo de la praxis, todo ello debe incidir en un conocimiento de la diferenciación humana, tanto a nivel individual como a nivel social y cultural, para que el sistema educativo posibilite una coordinación y comprensión de lo humano en función de una educación que, respetando la diferenciación de las personas y de los pueblos, consiga, en un estadio posterior, la integración de los mismos, en áreas de una educación para la concordia y la paz. En este sentido, la codificación de una Ciencia Pedagógica no solo se posibilita por las aportaciones que a la misma realiza la Pedagogía Comparada, sino que ésta, al mismo tiempo, juega un importante papel en la construcción de un sistema de educación para una sociedad sin fronteras, respetuosa al mismo tiempo con la idiosincrasia específica de los hombres y de los pueblos. Con ello, nuestro pensamiento, e incluso nuestra concepción metodológica de las relaciones que se establecen entre la Pedagogía Comparada y un enfoque sistémico de la Educación se encuentran totalmente de acuerdo con los programas y objetivos propios de los organismos internacionales y de las sociedades internacionales de Educación Comparada.



## Bibliografía

1. N. HANS: *Educación Comparada. Estudio de los factores y tradiciones educacionales*. Edit. Nova, Buenos Aires 1953.  
Vease también:  
M.J. NOAH & M.A. ECKESTEIN: *La ciencia de la Educación Comparada*. Edit. Paidós, Buenos Aires 1970, pgs. 82 y sgs.  
J. TUSQUETS: *Teoría y Práctica de la Pedagogía Comparada*. Edit. Magisterio Español, Madrid 1968, pg. 23.
2. Vease además: J.M. MORENO: *Organización Escolar. Bases para la construcción de un Programa*, en Notas y Documentos, Dirección General de Enseñanza Primaria, C.E.D.O.D.E.P., núm. 18, Madrid, 1967, pgs. 8 y sgs.
3. F. SCHNEIDER: *La Pedagogía Comparada*. Edit. Herder, Barcelona 1966. Interesa sobre todo el cap. V. El desarrollo del mismo constituye otra obra importante del autor: *La Pedagogía de los Pueblos*, Edit. Herder, Barcelona 1964.
4. Véase en H.J. NOAH & M.A. ECKSTEIN: *La ciencia de la Educación Comparada*. Opusc. cit. pgs. 79 y sgs.
5. G.Z.F. BEREDAY: *El método Comparativo en Pedagogía*. Edit. Herder, Barcelona 1968, pg. 63.
6. Véase por ejemplo:  
P. DOREIAN: *Las Matemáticas y el estudio de las relaciones sociales*. Edit. Vicens Vives, Barcelona 1973.  
CARNAP, MORGENSTEIN, WIENER, Otros: *Matemáticas en las Ciencias del Comportamiento*. Alianza Editorial. Madrid 1974.  
CENTRE NATIONAL DE LA RECHERCHE SCIENTIFIQUE. *Calcul et Formalisation dans les Sciences de l'Homme*, Paris 1968.
7. P. ROSSELLO: *Teoría de las Corrientes Educativas*. Edit. de Promoción Cultural, Barcelona 1974.
8. Ibidem. pg. 20.
9. Ibidem. pg. 38.
10. Véase sobre la Teoría General de Sistemas las siguientes obras de L.V. BERTALANFFY: *Robots, Hombres y Mentes*. Edit. Guadarrama, Madrid 1971 y *Teoría General de Sistemas*, F.C.E., México 1976. Últimamente ha publicado una obra en castellano junto con otros autores. Me refiero a *Tendencias en la Teoría General de Sistemas*. Alianza Universidad, Madrid 1978.  
Cabe destacar en castellano las siguientes publicaciones: M.J. ARACIL: *La dinámica de los Sistemas*, Alianza Universidad, Madrid 1978.  
P. VOLTES: *La Teoría General de Sistemas*. Edit. Hispano Europea, Barcelona 1978.  
Revista de la Universidad Complutense de Madrid, Vol. XXIII, núm. 89, Enero-Marzo 1974 (se trata de un número monográfico dedicado al tema que tratamos).
11. Incluso en nuestro país y desde hace años contamos con trabajos que tratan de presentar la Educación como sistema. Véase A. SANVISENS: *Métodos Educativos*, pags. 137 a 168 de Revista Española de Pedagogía, núm. 118, Abril-Junio 1972. *El enfoque Sistemico en la Metodología Educativa. La educación como sistema*. en la obra colectiva: *Reforma Cualitativa de la Educación*, publicación de la Sociedad española de Pedagogía C.S.I.C., Madrid 1973.  
A.J. COLOM: *La Educación como Sistema*, en Mayurqa, Facultad de Filosofía y Letras, núm. 16, Palma de Mallorca, Junio-Diciembre 1976.

12. Sobre el tema que tratamos en esta sesión del seminario de Pedagogía Comparada organizado por el Departamento de Pedagogía Sistemática de la Universidad de Barcelona, y más concretamente sobre los puntos 2 y 3 del trabajo que aquí presentamos, remitimos al lector interesado a: A.J. COLOM: *El proceso unificador y diferenciador de la Ciencia. El caso concreto de la Educación y de la Pedagogía Comparada*, pgs. 77 a 85 de *Perspectivas Pedagógicas*, vol. XI, núm. 41-42, Barcelona 1978. En este trabajo desarrollamos más ampliamente lo que presentamos en nuestra comunicación.